

# LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja a esta administración.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 5 cént. de peseta.

## SAGASTA Y LOPEZ DOMINGUEZ

Damos al señor general López Domínguez la más cordial enhorabuena por su regreso á Madrid. Militar y distinguido y valeroso, de correctas formas y porte simpático, tiene amigos en todos los partidos y nos complacemos en ser, aunque particulares y no políticos, de los más sinceros. Por eso sentimos cuando le vemos, como ayer tarde en el salón de conferencias, incurrir en contradicciones palmarias diciendo que lo que hoy se denomina irregularidad antes se llamaba robo y lo que se califica hoy de evolución se llamaba antes venta, traición ó apostasía; recordando á ese propósito los tiempos de la unión liberal cuando se fulminaron anatemas contra el Sr. Escosura por haber aceptado un puesto considerado más bien administrativo que político.

Creemos que no le falta razón al señor general López Domínguez en cuanto hubiese más moralidad política en lo antiguo que en lo moderno; pero ese trasiego en los partidos, ese entrar y salir de ellos y las componendas entre hombres políticos no es cosa nueva bien lo sabe el diputado por Coin á quien la fuerza de las circunstancias políticas han llevado de una parte á otra, acaso sin poderlo remediar, estando unas veces frente al Sr. Sagasta combatiéndole con gran dureza y energía en pleno Parlamento, declarándole que jamás había de estar á su lado por que se lo impediría su deber y su conciencia y los propios manes de su ilustre tío el duque de la Torre que le recordarian su dignidad. Sin embargo de estas fuertes, terribles palabras, tremendas como una anatema, es cosa evidente hoy que el general López Domínguez anda del brazo del señor Sagasta arraigando en él su política y unido al funesto jefe del fusionismo como pocos lo han estado.

Todavía hace muy poco tiempo para que haya podido olvidarlo la nación, que en un debate célebre promovido en el Congreso por el Sr. Martos todas las fracciones de esa Cámara dirigieron sus fuegos á la cabeza del banco azul, declarando que el Sr. Sagasta no podía continuar al frente del Gobierno; y fueron tales y tantas las acusaciones que se le dirigieron, que llegó á inspirar verdadera lástima ese hombre político.

¿Por qué no recuerda ahora el señor general Lopez Domínguez, que él fué uno de los hombres políticos que más entraron en fuego disparando con cañonazos Krup al jefe del partido liberal que tanto enaltece ahora y á quien tanto amor prodiga?

No; la verdad es que no ha podido librarse el general Lopez Domínguez con la política que hace de algún tiempo á esta parte, de ser considerado como un maromero más de los que bailan en la cuerda floja de la política de balance; sus palabras, particularmente las que tendían ayer en el salón de conferencias á rebajar los merecimientos, servicios y consecuencia política de principios del Sr. Silvela, no tienen autoridad ni pueden hacer mella alguna en la reputación pura y envidiable de que goza el actual ministro de la Gobernación.

Para decir el señor general López Domínguez que no encontraba bien al partido liberal, cosa que está en la conciencia de todo el país, no necesitaba para nada decir que encontraba mal también al partido conservador, que solo lleva cuatro meses en el poder y ya visiblemente se manifiestan los beneficios que va recibiendo el país, debilitado, herido por cerca de cinco años de mala administración fusionista.

¿Duele á los liberales que la parte más principal de su partido, la que formaba su derecha, haya venido á prestar sus servicios al campo liberal conservador? Será un padecimiento que afecte y lastime á la vanidad sagastina; pero es-

peren que cosas mayores y de más terrible desengaño padecerá cuando se conozca el resultado de esa cruzada portentosa que anuncia el Sr. Sagasta á provincias, en las cuales, dice, fraseará notas á la altura de las de Gayarre.

Un periódico ya le advierte que puede que no sea la nota de Gayarre de *Los Puritanos*, sino la nota de *El Pescador de Perlas*, que fué el último canto del cisne de Navarra.

Hemos de ver muy pronto el buen efecto que cause á los catalanes el jefe de los gobiernos libre cambistas que tantos extragos y tantas desdichas lanzaron sobre las provincias más industriales de España; sabremos pronto además lo que va á decirles sobre los tratados de comercio y á que lado va á inclinarse el jefe del partido liberal, si al de las economías y protección del Sr. Gamazo ó al de los señores Moret y Puigcerver porque tiene muchos bemoles eso de haber pasado cinco años en el poder y hasta caer de él no haberse acordado para uada de los intereses agrícolas, comerciales é industriales de las provincias españolas. Hipocresía se llama esa figura en el lenguaje de la verdad, y los hipócritas suelen salir mal librados en todas partes donde haya alguna inteligencia y nobles aspiraciones.

Enfrente de cuanto pueda decir el señor Sagasta será muy fácil poner el estado en que recibió el país á raíz de la muerte del malogrado y sentido Rey D. Alfonso XII y en el que lo dejó después de cinco años de ejercicio; el estado y condiciones en que ha vuelto el partido liberal conservador á regir los destinos de la nación hace solo cuatro meses y los favorables resultados que ya se notan, á pesar de la oposición más candente de los republicanos mansos y bravos que han visto con el advenimiento del partido de que es ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo, desvanecerse, como de un soplo, las esperanzas que habían concebido con el Sr. Sagasta para el triunfo de sus ideales antimonárquicos.

Y dicho esto, salga cuando quiera con su organillo para provincias el señor Sagasta á dar notas á lo Gayarre, pero cuide mucho de que algun microbio no hiera su cuerda vocal y venga á morir tristemente como el tenor desgraciado.

(De *El Estandarte*.)

## CONSEJO DE MINISTROS

### El discurso del presidente

Aparte de otras cuestiones que hoy ocupan la atención de los Gabinetes europeos, se fijó el Sr. Cánovas del Castillo en su discurso de exposición, en el rudo golpe que los Estados Unidos han asestado á las industrias extrañas á su país, y en el estado general de los ánimos que prevén, á consecuencia de este hecho, una crisis intensa y una paralización extraordinaria en muchos elementos de valía.

Al dar cuenta del cierre de las fábricas de tabacos en la gran Antilla, ocupóse de la razonable zozobra que reina ya en el mundo industrial europeo en vista de que los americanos, no contentos con dictar la ley casi sin dar plazo alguno para su aplicación, se han apresurado á ponerla en vigor.

Habló también de los trabajos que actualmente practican los representantes parlamentarios de las Antillas para acordar los medios de contrarrestar las funestas consecuencias de esa absorbente política del coloso americano, y expuso el propósito del Gobierno de caminar sobre bases sólidas para resolver y concertar lo que más convenga á los intereses del Estado.

Acerca de las cuestiones interiores, el presidente del Consejo expuso el estado de la salud pública y las enérgicas me-

didias adoptadas para evitar adquiriera proporciones mayores la epidemia variolosa; el aspecto general de las cosechas, no muy satisfactorio en algunas comarcas; consideraciones acerca del feliz resultado de las maniobras militares realizadas en Calaf, y de la situación económica y administrativa de las colonias.

### Memoria sobre el material flotante

A continuación, el señor ministro de Marina dió lectura á una Memoria donde se sintetizan las conclusiones que han sido objeto del estudio y aprobación del Consejo Superior del ramo.

Las principales condiciones que deben poseer los buques de combate de una nación como España, cuyo territorio se halla diseminado y separado por grandes distancias y cuyo Tesoro no permite construir una Escuadra numerosa, es asunto delicado, y á este fin va consagrada la parte principal de tan importante trabajo, comprobado con las opiniones hoy dominantes entre los más ilustres marinos é ingenieros, no solo de España, sino de todos los países.

Trátase también en este documento, aparte de otras materias, de la conveniencia de unir los Arsenales del Estado á la Red general de nuestros ferrocarriles, de los armamentos y de la transformación y posible utilización del material existente que resulten inútiles para la guerra por causa de los modernos adelantos.

El trabajo mereció los plácemes de S. M. la Reina y de los consejeros de la Corona.

### Organización de las fuerzas navales

El ministro de Marina sometió luego al despacho de la augusta Señora el Real decreto organizando las fuerzas navales.

En él se establece que los buques de combate que se construyan para completar la Escuadra deberán reunir las siguientes condiciones:

Velocidad con tiro natural, 20 millas Radio de acción, 12 á 15.000 millas. Cálado máximo, 25 pies. 6 pulgadas. Dos hélices con cuatro máquinas independientes, dos de ellas para cada eje, que puedan concertarse ó desconcertarse á voluntad. Cubierta de acero de suficiente resistencia. Torre blindada para el comandante, en el cual se instalaran todos los aparatos necesarios para el manejo del buque. Construcción celular del casco, con confferdams y celulosa en la flotación. El mayor número posible de divisiones estancadas. Dos cañones Hontoria de 28 centímetros. El número compatible de piezas de tiro rápido de 15 centímetros y ametralladoras de grueso calibre. Tres focos eléctricos. Dos torpederos pequeños en pescantes giratorios. Seis tubos lanza torpedos. Protección á los sirvientes de la artillería contra los proyectiles de cañones rápidos.

Los cruceros de segunda y tercera clase deberán reunir á la mayor velocidad posible, que no baje de 20 millas, las condiciones más satisfactorias compatibles con su desplazamiento, y los buques menores las precisas para el servicio que por su clase deban de prestar.

La Escuadra se organizará en tres divisiones, compuesta cada una de los siguientes buques de combate:

Primera división: Cádiz Fondeadero. Puntales.—La compondrán el buque de primera clase *Emperador Carlos V*, de 9.000 toneladas, los cruceros de 7.000 *Princesa de Asturias*, *Infanta Maria Teresa* y el *Reina Regente*, de 5.000. Auxiliares; dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros-torpederos y tres torpederos.

Segunda división: Ferrol. Fondeadero. La Graña.—La compondrán el buque de 9.000 toneladas que ha de construirse; los cruceros de 7.000 *Cardenal Cisneros* y *Oquendo* y *Alfonso XIII*, de 5.000 Auxiliares, dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros-torpederos y tres torpederos.

Tercera división Cartagena. Fondeadero. El Espalmador Grande.—La compondrán el buque de primera clase *Pelayo* de 9.900 toneladas; los cruceros de 7.000 *Cataluña* y *Vizcaya* y el *Lepanto*, de 5.000. Auxiliares: dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros-torpederos y tres torpederos.

Para la defensa de los puertos se estudia un sistema en el que se hallen combinadas convenientemente las fuerzas móviles compuestas de torpederos con las necesarias líneas de torpedos fijos, situadas, según la configuración de cada puerto, en los sitios que se detrimen.

Las fragatas *Victoria* y *Numancia*, de 7.200 toneladas, sufrirán las modificaciones necesarias, reformando el sistema de sus máquinas para aumentar su velocidad, á fin de ponerlas en condiciones de prestar servicio como buques de combate.

En tiempo oportuno, y para utilizar una parte del material existente, que por su falta de condiciones es incapaz para la moderna guerra, formarán parte de la Escuadra, habilitándose como transportes los buques siguientes: *Reina Cristina*, transporte para 1.000 hombres de Infantería; *Reina Mercedes*, para Caballería de Ejército y municiones de guerra; *Alfonso XII*, arsenal flotante, depósito de material de Escuadra y torpedos.

Para evitar confusión en la nomenclatura de nuestros buques de guerra, se designará en lo sucesivo con el nombre de protegidos á los que tengan alguna defensa, grande ó pequeña por medio de blindaje, y sin protección á los que carezcan de ella en absoluto.

### Otros asuntos.

S. M. la Reina firmó, además, el ascenso á intendente de división del subintendente Sr. Flores, é hizo entrega al ministro de Fomento para que resuelva conforme considere más conveniente de una exposición que á la augusta Señora dirige la Liga de la provincia de Huelva contra las calcinaciones al aire libre, y que ayer le fué entregada por una Comisión que presidía el señor conde de Gomar.

## LOS BUQUES SUBMARINOS

### PÁGINAS DE UN LIBRO

#### (Continuación)

Avanzando un poco más en la comparación, los aeronautas tienen el expediente de los paracaídas; pero los navegantes submarinos, ¿qué tienen en caso de que se vean perdidos? El botecillo del *Plongeur* y que recomienda en su libro el Sr. Hovgaard. Ni para el caso previsto de una espontánea vía de agua é inutilización parcial ó total de bombas y motores serviría seguramente. Cuando se decide uno á dejar el buque, ¿cuánto tiempo tardarán varios hombres, aterrizados por regla general, en abrir dos escotillas, la superior del buque é inferior del bote, cerrar esta última y desprender el bote del buque? En este y otros rasgos de optimismo es en lo que no podremos convenir con el ilustrado oficial de la Marina danesa.

Considerados los torpederos submarinos como elementos de defensa de puertos y costas, no hay duda de que pueden valer algo, mucho tal vez; pero mientras no valgan mucho más que ahora, no valen más seguramente que los otros elementos auxiliares, como son los arietes, monitores y torpederos comunes (sistema adoptado por los Estados Unidos), los «destroyers» de Ericson, los cañones neumáticos de Zalinsky, y alguna otra cosa que habrá ó se ideará; sin que con esto queramos indicar que deben abandonarse, ni menos dejar nosotros de estudiarlos, de ensayarlos y de mejorarlos.

En efecto, y en la inteligencia y convencimiento de que los ataques por mar

á las plazas no se harán en adelante sino de día, sobre la máquina, á las distancias largas que permiten el alcance de la moderna artillería y con avanzadas hasta donde sea prudente de muy rápidos buques, la primera dificultad para que uno submarino haga un ataque con éxito sobre otro de los grandes buques de combate enemigos es la imposibilidad de recorrer bajo el agua, con la seguridad de buen rumbo para el efecto, una distancia fuera de la cual pase sin ser percibido; y esto si el buque enemigo está parado, porque si todos los de la escuadra ofensiva se hallasen en movimiento, meterse á ciegos y de rondón dentro del perímetro que la contenga y tomar cualquier dirección hasta encontrar algo contra qué disparar un torpedo, nos parece decididamente absurdo.

Hoygaard dice que dicen los buzos ser posible, en agua completamente clara y con la luz natural de un día claro, percibir los sonos de un buque, apareciendo como una gran masa oscura, á distancia de varios centenares de pies. Desde mucho más lejos verán más claro seguramente nuestros lectores lo indefinido de esta afirmación; y eso que dicen ver, lo dicen y lo verán si acaso; los buzos, ellos... que se pasan la vida dentro del agua. Nosotros aseguramos que en aguas completamente claras un submarino no ve nada de otro buque sino muy de cerca; y en cambio desde la jarcia ó cofa de un buque á flote podría verse bastante bien y á buena distancia el submarino y sus movimientos, siempre que éste no se halle profundamente sumergido; y aun nos parece que, aparte de lo que ocurre ordinariamente en la navegación, cuando, en las proximidades de bajos fondos, se mandan hombres á lo alto para que avisen de éstos, hemos aprendido lo que afirmamos de algún oficial de mar na español, aventajado torpedista, que asistiendo á experimentos de submarinos en país y buque extranjeros, se fué á la jarcia y contempló á su sabor el sumergido Nordenfolt.

Pero aun en la práctica de la guerra hay indicaciones de algo de esto. El torpedero submarino que en la noche del 17 de Febrero de 1864 atacó y echó á pique al *Housatonic* fuera de la barra de Charleston, fué visto desde á bordo del buque federal á distancia de unas 100 yardas; sin duda la noche era clara, y positivamente la distancia á que lo vieron sería mayor y no menor; pues siendo la responsabilidad del siniestro proporcional á la distancia á que fuera percibido ó sospechado el enemigo, es natural, en el que la tiene, en caso de duda, disminuirla y nunca aumentarla. El torpedero era, sin embargo, completamente submarino, y si no fué evitado, se debió á que, á pesar de las recomendaciones del almirante, había cierta confianza á bordo del *Housatonic*, fondeado como se hallaba en sitio adonde no era presumible que pudiesen salir los torpederos confederados, ni los flotantes ni los sumergidos.

En cambio, el torpedero que había atacado la *Ironsides*, y que no era enteramente submarino, pues iba á flor de agua proyectando sobre la superficie de ésta las brazolas (lados) de una escotilla central, no fué visto, sin duda por ser oscura la noche; y si la explosión del torpedo no causó avería en el casco del *Ironsides*, fué porque los del torpedero calcularon mal el sitio ó el momento de dar fuego á la carga del torpedo. Parece, pues, que si á los navegantes submarinos, para ver aun á corta distancia les estorba siempre el agua interpuesta, al que está elevado sobre la superficie del mar, para ver aun dentro del agua hasta ciertos límites, algunas veces bastantes amplios, lo único que generalmente le estorbará ha de ser la falta ó escasez de la luz que alumbra la atmósfera.

Ibamos á hacer algunas consideraciones y números sobre la distancia aceptada, convenida, á que se ve dentro del agua y movimientos que esta distancia impone á los submarinos que atacan un enemigo; pero ¿á qué meterse en estos cálculos? ¿No se recuerda que lo más fácil de oscurecer es el agua, y no se cae en la cuenta de que en pocos minutos puede un buque cualquiera producir y asegurarse una gran extensión de agua ambiente, tan opaca como para que no se distinga la sombra de su casco ni á media docena de metros? Contra los torpedos hacen falta redes ó otros obstáculos así, pero contra los icíneos... tal vez sólo unos gramos de anihilina. Los franceses quieren imitar al gimnoto en sus torpederos submarinos; si llega-

ran á ser éstos verdaderamente temibles fácil sería á los buques grandes imitar al calamar ¡Y precisamente se cuenta con los botes submarinos para destruir las redes que impiden el paso á los torpedos!

Convengamos, pues, en que no se ve ó puede no verse á distancia que valga la pena de discutir, y que en la práctica habrá que mirar por encima y tomar y conservar el rumbo por debajo del agua.

Tomar y conservar el rumbo por debajo del agua desde una distancia á que el submarino no sea percibido y burlado, ¿y cómo? Las buenas agujas ordinarias no lo consienten; otros medios mecánicos son de muy limitada duración. El invento, en el supuesto de ser posible, de un modo de asegurar la dirección de un buque en un medio opaco y que se dijo haberse hecho en Francia, no le guardaría nunca su autor para el accidental y lejano uso de un icíneo en la guerra; ni humanidad, ni patriotismo, ni aun interés le permitirían mantener secreta una cosa cuyo desconocimiento causa diariamente horribles naufragios y otros siniestros marítimos.

En algunos periódicos se ha indicado que en el recurso de montar en los icíneos un aparato que refleje desde fuera y envíe al interior del submarino la imagen de lo que delante se encuentre hasta una distancia más ó menos larga, limitada y practicamente escasa, por la altura del cuerpo reflector, espejo ó prisma, sobre la curva superficie del mar, cosa que también se dice usa el gimnoto. Pero, aparte de la dificultad que indicada queda la de la altura, relativamente considerable, á que el aparato ha de llegar, y que pueda hacerlo muy visible ó por su tamaño ó por la estela que deje en mar llana si se usa en marcha, ¿no ocurrirá que cualquier movimiento, de balance ó cabezada, del buque en mar que no esté tranquila, echará la imagen del objeto fuera de la superficie en que se reciba en la cámara, y será muy difícil, si no imposible, orientarse satisfactoriamente con guía tan inestable? Tratándose de un rumbo seguro y tan aproximado á la exactitud como el caso requiere, es casi lo mismo que observar la altura del sol con el sextante amarrado á la tabla de jarcia.

¿Quiere decir esto que no quepa remedio alguno? Es en lo que consisten los inventos, en hallar remedio á cosas que parecen no tenerlo; pero apuntamos los inconvenientes de lo que primero se ocurre. ó se propone ó se menciona, para que se forme juicio de la probabilidad de dar con algo práctico y seguro.

Esta dificultad de percibir el objeto hacia el cual se dirige el icíneo no es predominante mas que para los usos de guerra; pero en estos es de tanta importancia, que deja reducido el buque submarino actual á un torpedero ordinario sobrecargado con dificultades, deficiencias y peligros de que carecen los que navegan á flote.

Háse atribuido mucha importancia para la navegación submarina al *aparato de profundidades*. Creemos que en realidad no la tiene; la tiene, como hemos indicado en su lugar, para enviar bajo el agua automóvil que pierde toda regulación por parte del hombre en cuanto éste lo dispara; pero con los medios usuales de inmersión y elevación, lastre de agua, hélices, timones laterales, etcétera, que son también aparatos de profundidad, é indicadores que acusan ésta, no solamente se navegará á la que se desee, sino que ni gran descanso y confianza puede que proporcione á los tripulantes aquel sistema automático, porque siempre habría que ir mirando al indicador, y prodablemente no dejarán de usarse los otros medios, algunos de los cuales siempre debe acompañarle. Parecemos que ahora, hasta que se adquiere mucha práctica en el asunto, ha de ser imprudente no contrarrestar cuanto antes las oscilaciones, sobre todo hacia abajo que el aparato de profundidades llegue á consentir, porque una vez pronunciado un movimiento vertical que pudiera ser excesivo, tarpárase en vencer la inercia del icíneo y acaso sobre vendrían grave alarma y peligro.

Velocidad; cuando sumergidos, no necesitan tener mucha los icíneos, pues queremos conceder que en esta disposición, aun sospechados, más son para evitados que para agredidos por un buque grande á flote. Pero en la superficie si necesitan mucha velocidad para trasladarse rápidamente de un punto no atacado de la costa á otro en peligro, para unir cuando ciertas avarias les

oblen á caminar al descubierto y aun para ponerse de propósito al descubierto surcando el agua y maniobrando á buena distancia del enemigo atemorizándole ó inquietándole con su presencia y con hábiles y prontas zambullidas.

(Se continuará.)

NOTAS POLÍTICAS

Los carlistas sólo lucharán en aquellos distritos en que tengan alguna esperanza de éxito. Así lo dice *La Fé*.

Pero antes que ella lo aseguró el señor barón de Sangarren, diciendo eso mismo y algo más que entonces contradijo el periódico carlista, á reserva de practicarlo más tarde.

Dice *El Defensor* de Granada, comentando la candidatura que circula para diputados á Cortes por aquella provincia, que por el distrito de Albama lucharán, además del Sr. Calvo y Muñoz y Montes, f., los conservadores señores Chacón y Jimenez Lacerna, que tienen allí, en efecto, grandes simpatías y fuerzas propias.

Y á propósito de candidatos. Un periódico de Sevilla dice lo siguiente:

«Los fusionistas se repartieron los distritos de la provincia como cosa propia.

En el reparto adjudicaron á D. Francisco Ruiz Martínez el distrito de Camóna, sin contar con la huésped.

Los liberales de aquel distrito, pocos ó muchos, que esto no hace al caso, han protestado de esa donación, y dicen que nadie tiene derecho á imponerles candidatos; que, cuando llegue la hora, proclamarán al que les parezca mejor, pero sin tener en cuenta los mandatos superiores.»

No hay medio de traer á *El Imparcial* á la realidad tratándose de la contienda electoral y de las relaciones entre el partido conservador y el que el Sr. Sagasta preside.

¿De dónde saca el diario de la calle de Mesonero Romanos que los partidos opositoristas son tratados como «prisioneros de guerra» por el Gobierno conservador? ¿De dónde que el último proceda en la cuestión electoral con arrogancia y arbitrariedad?

*El Imparcial* es en este caso quien trabaja para apasionar los ánimos y producir una agitación ficticia y sin causa que solamente á los adversarios de las instituciones sería provechosa. De parte de los conservadores no hay ni arrogancia ni desdén hacia los adversarios, ni la hubo nunca, porque conocen sobradamente la política, y más la de nuestro país para causar heridas de amor propio, que en este clima tardan en civilizarse, y porque nadie mejor que los hombres que no figuran al frente del gobierno conoce las dificultades con que aquí se tropieza para hacer el bien.

A cambio de los consejos, poco sinceros é innecesarios, que al último dirige hoy *El Imparcial*, encaminados á que no provoque conflictos, nos tomaremos la libertad de dirigir otro al colega: si de veras quiere y se propone que el sufragio universal, aceptado por fusionistas y conservadores únicamente como medio de llegar á la verdad electoral en España, arraigue y produzca algún fruto en aquel sentido, renuncie á su empresa de suscitar con exageraciones una agitación que no podría menos de ser dañosa á la institución á cuyo ensayo asistimos.

Esto, en el supuesto de que *El Imparcial* sea partidario del Sufragio universal y de la Monarquía; si lo que desea y pretende es únicamente la revolución, como de sus trabajos en los últimos meses pudiera deducirse, entonces, el fomentar los odios entre los partidos monárquicos y dificultar el gobierno de los dos que, á partir de la Restauración han turnado en el Poder, estaría explicado.

Para esa empresa y para cualquiera otra, *El Imparcial*; ya que pasión no le falta, necesita también memoria; porque salta á la vista, por ejemplo, que carece de títulos para escribir como hoy lo hace el colega, que no por más fuertes, sino por más intrigantes y sutiles, triunfaron en Julio los conservadores, el periódico que no mucho antes se lamentaba amargamente del estado á que la situación fusionista había traído al Parlamento y se oponía á que las Cortes prolongasen su vida hasta 1891, afirmando que, de suceder así, *acabarian por cobrar*

del Presupuesto hasta los leones del pórtico del Congreso.

Como el que padece de ictericia todo lo ve amarillo, así *El Imparcial*, apasionado hoy contra el partido gobernante, imagina que los siete pecados capitales, y singularmente la ira y la soberbia están haciendo estragos en las filas conservadoras y en las de la fusión. Se engaña mucho el colega: ni en unas ni en otras prevalece el espíritu suicida que sería preciso para que aconteciese una pequeña parte de todo cuanto *El Imparcial* da por averiguado y por hecho.

París 30.—Se ha celebrado una misa solemne en el templo de San Sulpicio, con motivo de la próxima marcha de los seminaristas á incorporarse á sus regimientos respectivos.

El arzobispo ofició en ella y pronunció luego una elevada alocución exhortando á los jóvenes defensores de la patria á llenar digna y tranquilamente sus deberes militares, mostrándose los mejores soldados y los más fieles observantes de la disciplina.

«La Iglesia—dijo—elevantá por ellos sus preeces para que soporten sin desallicimiento esta prueba, orando también por el Ejército francés, pues la Iglesia no puede ser extraña al honor de Francia».

*El Correo* no deja en paz al general Martínez Campos.

Porque han supuesto varios colegas que se pensaba en concederle un cargo militar digno de sus merecimientos, el diario fusionista se descomponen, y así como el otro día dijo del ilustre caudillo de la Restauración que cobra caros los réditos del capital que aportó en Sagunto, hoy le recuerda que ofreció no aceptar nunca cargo alguno de los conservadores.

El colega se obstina en rebajar la figura del ilustre soldado suponiendo que procedería con escaso desinterés, ignorando que los generales no son como los hombres civiles; que pueden renunciar los puestos que no sean de su agrado. Sólo que no sabemos que haya nada sobre dicho cargo militar.

Pero es preciso causar molestia al hombre á quien tanto adularon los fusionistas, y para ello no se repara en que se atropelle el buen sentido, la lógica y hasta la cortesía.

Aparte de esto, cuantos desapasionadamente miran los asuntos militares saben que la figura del general Martínez Campos ha crecido, si cabe, en las últimas maniobras, porque allí se le ha visto rodeado siempre del cariño de todos los jefes y de la admiración de todos los soldados.

Y es natural: su vida modesta, el tener una tienda de campaña por todo alojamiento, un jergón y un jarro de agua por todo ajuar, cautivo á aquellos reclutas, los cuales empezaban ya á saber que la guerra es escuela de privaciones y de heroísmos, porque esas maniobras son el simulacro de los combates efectivos que algún día pueden sobreenir.

Entre los republicanos. Habla *El País*, y dice:

«Con ocasión de no sabemos que negociaciones que se atribuyen á los señores Ruiz Zorrilla y Martos respecto á los compatriotas españoles que viven en el destierro, *La Justicia*, órgano del señor Salmerón, escribe estas palabras que nos han causado hondísima pena:

«No queremos intervenir ni poco ni mucho en la suerte de esos infelices emigrados».

¡Qué cosa más triste! El Sr. Salmerón declara que no quiere intervenir ni poco ni mucho en la suerte de esos hombres que han sido lanzados á la insurrección por él y que por él viven lejos de su patria querida.

Todo el mundo lo recuerda. Ya que el Sr. Salmerón quiere ser el primero, conste, para satisfacción de su amor propio, que fué el primero el 19 de Septiembre.

Todo Madrid recuerda el grito de las tropas en la calle:

—¡Viva Salmerón!

Habría que oír á *La Justicia*, que ya anoche amenazaba á *El País* con hablar claro á propósito de no sabemos que juicios formulados en las *Cartas serrillistas*.

Aparte de esto si el Sr. Salmerón fué el alma de la rebeldía de Septiembre y no un cómplice de aquella cuartelada,

no es humano ni político escribir lo que su periódico ha escrito.

Creemos que *El Heraldo de Madrid* interpreta erróneamente la respuesta que a la interrogación «¿La Junta Central es un Poder?» le ha dado el presidente señor Alonso Martínez.

Según ese colega, no cabe duda en que la Junta es un Poder, porque el art. 14 de la ley le concede la facultad de imponer multas hasta de 1.000 pesetas.

Los gobernadores de provincia, los alcaldes y los jueces municipales tienen también esa facultad, aunque por una suma menor; luego los alcaldes y jueces municipales son Poder.

Hay más: ese Poder ha sido colocado, según la versión á que nos referimos, al amparo del Poder parlamentario. No lo entendemos. Atributo indispensable del Poder es la autonomía, la independencia. ¿Qué significa un Poder que se ampara de otro.

Confesamos que nos gusta más, por lo nueva, la definición de *El Imparcial*, según la cual las Cortes actuales, al votar la ley del Sufragio, reformarán la Constitución sin saberlo.

Un tanto á la ligera se ha enterado *El Día* de los antecedentes del Consejo de Filipinas y del reciente decreto del Ministerio de Ultramar reorganizándole.

Si en veinte años esa corporación ha sufrido diversas modificaciones, lo que sentimos como el colega, esa es la suerte de la mayor parte de nuestros Cuerpos consultivos; y no es menos cierto que en todo ese tiempo, y bajo todas las situaciones políticas, el Consejo de Filipinas ha sido una rueda muy útil y que ha funcionado constantemente en los asuntos de aquel Archipiélago, que no tiene representación en Cortes y que ofrece una especialidad que requiere conocimientos también especiales.

*El Día* no ha tenido en cuenta, al escribir su escrito, que el decreto refrendado por el señor Fabié no conserva á los vocales del Consejo la opción á que el tiempo de servicio en el mismo se les tenga en cuenta para la declaración de derechos pasivos, ni tampoco que los argumentos del Sr. Becerra contra el Consejo de Ultramar, en el que existían una Sección de Cuba y otra de Puerto Rico, nada tienen que ver con el primero, limitado á Filipinas.

Añade el colega, que el dar representación á la ciudad de Manila no es una novedad. Ciertamente; pero como el señor Becerra suprimió esa representación la ciudad de Manila no dejará de apreciar el hecho como si fuese nuevo.

La participación del elemento religioso es, al parecer lo que ha puesto á *El Día* la pluma en la mano para censurar al ministro de Ultramar, sin advertir que toda la novedad que en esta materia se introduce es la de dar representación al clero secular filipino al lado de las Ordenes monásticas; lo cual á más de razonable y equitativo, debiera parecer un paso hacia adelante á los que, como el colega, de antiguo profesan no justificada antipatía á dichas Ordenes religiosas, elemento de cultura y sostén del patriotismo en aquellas apartadas provincias.

Noticias locales

Se ha dado orden para que los buques, á su llegada á nuestro puerto, si tienen que practicar operaciones sanitarias, en vez de dar fondo y mantenerse en franquía, entren y se amarren en el Muelle nuevo, convenientemente apartados uno de otro para que pueda fácilmente guardarse la debida incomunicación.

Suponemos que esta disposición obedece á lo comprometidos que están los buques, en esta época de tormentas y temporales, teniendo que sostenerse sobre las anclas á riesgo de garrear y embarrancar en la playa.

Y como en el Muelle nuevo puede establecerse buena y fácil vigilancia, se ha supuesto á nuestro entender con buen acuerdo, que sin faltar á las prescripciones sanitarias, se atiende con esta modificación á la seguridad de los buques y de las personas.

Devolvemos á *El Católico Balear* el saludo que dirige á la prensa y aceptamos gustosos el cambio que nos ofrece.

Sobre las 10 de la noche del día 1.º del actual, el guardia Rural del Molinar, sorprendió una partida de juego prohibido en un establecimiento del Coll d'en Rebas, ocupándoles 38 pesetas, de cuyo hecho se dió parte al Juez competente.

A las cuatro de la tarde salió ayer para Barcelona el vapor *Union*, con el correo, pasajeros y variada carga, entre la cual figura una buena partida de ganado de cerda.

Para Cette salió ayer el vapor *Cataluña* con cargamento de vino y otros efectos.

En la mañana de ayer falleció en Montairi despues de larga y penosa enfermedad, el notario de Porreras D. José Galiard.

Damos á su apreciable familia el más sentido pésame.

Ayer entró en el puerto procedente de Cabrera el vapor *Lulio*, el último que ha hecho las prácticas cuarentenarias en aquella isla.

El *Lulio* trajo de Cabrera el personal que allí mantenían la Diputación y el Ayuntamiento de esta capital y una barcaza de las que estuvieron empleadas en el servicio cuarentenario.

Telegramas de Nueva York hacen ascender á 97 las víctimas del siniestro del vapor *Vizcaya*.

Los salvados son doce. La responsabilidad de la catástrofe fué de la goleta americana, que aborció.

Según se nos dice ayer despues de oír misa en la iglesia de las monjas Capuchinas, se reunió en fraternal banquete el partido carlista de esta isla, siendo unos sesenta el número de asistentes á los actos con que celebraron los días de su señor.

Según resulta, no es el notario de La Puebla el que ha fallecido, como equivocadamente dijo *El Isleño*, sino su señora, por lo que acompañamos á nuestro amigo D. Guillermo Torree en su sentimiento, deseándole muchos años de vida para rogar á Dios por el alma de la virtuosa compañera que acaba de perder.

Ayer en el Hospital entraron enfermos dos varones y dos hembras y se dió de alta á dos hombres. En el mismo establecimiento falleció el conductor del carruaje de alquiler al que en Santa Catalina hace unos quince días le fracturó á coces una pierna el caballo que conducía.

Nota de los cadáveres conducidos, ayer al cementerio de esta ciudad: un varon casado de 56 años, Hospital Provincial, de apoplejia, otro id. id. de 38, también en el hospital, de cleoritis, y un niño de 6, calle de San Juan, de difteria.

El sábado último fueron conducidos á Palma unos veinte bultos de tabaco de contrabando aprehendido, cerca el *Torrent de Pareys* por varios soldados de los que forman parte del cordon sanitario.

La marejada que ha reinado estos últimos días ha acumulado á las orillas en nuestras playas gran cantidad de algas marinas.

Hace dos ó tres días unos pescadores que estacionan en el Molinar, advertidos de la presencia de un paso ó golpe de aguja de mar por ciertas señales que observaron, se lanzaron cerca del anochecer en persecución de aquel pescado, logrando en menos de una hora cercarlas y llenar de ellas sus redes y casi su embarcación.

La calle de la Bolsería se halla en lastimoso estado, y desde mucho de la cultura de Palma que se deje convertir en lodazal una de las vías de más tránsito y que ocupa el centro de la ciudad, á donde afluyen las principales calles de la misma.

Una mujer que tiene su casa en la calle de la Estrella, al ir anteayer á entrar en ella, se encontró con un hombre, el cual se dió á la fuga inmediatamente.

A bordo del vapor «Menorca» fué

detenido el lunes por un agente de Vigilancia un demente que habia logrado escaparse del manicomio.

Con motivo de las favorables noticias del cólera en la Peninsula y también para dar mayor seguridad á los buques que en la bahía de este puerto hacían observación sanitaria, la harán en el muelle separados de los demas buques y vigilados por agentes de la autoridad.

Ha cesado ademas la cuarentena que se estableció en Cabrera.

NOTICIAS DE INCA

Con un brazo muy mal parado y el cuerpo lleno de contusiones quedó el viernes por la tarde una mujer, que fué derribada al suelo en una de las calles afluentes á la plaza del mercado, en Inca, por un carro que dejó abandonado su dueño, cuya caballería, á los ladridos de un perro que iba en el mismo, echó á correr y entró por la indicada calle, cuando en ella huyendo del peligro, buscaba refugio la desgraciada mujer.

Beneficiosas en extremo han sido las abundantes lluvias de estos días con las cuales podrán los labradores entrar de lleno en las operaciones de la siembra.

Desanimada estuvo la feria del domingo, á causa de las fuertes lluvias caídas en las primeras horas de la mañana.

De paso para algunos pueblos y lugares objeto de santa visita pastoral, estuvo en este pueblo el sábado y domingo el Prelado de esta diócesis.

De sobremesa

Una señorita muy flaca, que no tiene por qué temer las indiscreciones del desquite, se presenta en una reunión luciendo al pecho un enorme ramo de flores.

—¡Ah, señorita!—exclama un joven al verla.—¡Cuántas flores, cuántas flores!... Parece una bandeja.

—Abuelita—decía Andresito,—me consta que usted ha de ir al cielo.

—¿Y tú qué sabes hijo mío?

—Sí, porque el profesor nos ha dicho que son muy raros los que van al cielo.

De Fernandez Bremón:

—¡Atrás, paisana!—dice un artillero.

—Voy á buscar al oficial.

—Entonces, ¿vé Ud, esos pajaritos por el aire? Así estaremos los dos dentro de un rato.

—¿De veras?

—Porqué vá Ud. á volar el polvorin con esos ojos.

Un europeo extraviado en Africa se encuentra de repente ante un salvaje: Este le sonríe, le abraza y le dice dulcemente:

—¡Cuánto has tardado!

—Que? ¿Me conoces?

—¡Ya lo creo!

—¿Quién soy?

—Eres mi almuerzo.

Una señora dice á su peinadora:

—Peíneme usted bien, pues si estoy guapa, esta tarde voy á salir.

—Me parece, señorita, que debe usted estar acostumbrada á quedarse siempre en casa.

—¿En qué ha parado tu petición al ministro?

El interpelado con aire satisfecho:

—Ha sido favorablemente... rechazada.

Definiciones:

*Ingrato*—Raza perversa que no sería tan numerosa si fuera menor el número de bienhechores.

*Termómetro*.—Planta de la familia de las sensitivas, cuya savia en unos ejemplares es blanca y en otros roja y que crece pegada á las paredes de las habitaciones.

—¿Sabe Ud. lo que conviene ser en estas Navidades, si continúan las viruelas?

—Pavo.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA

Debiendo procederse á tenor de las disposiciones vigentes á la renovación de los tres vocales más antiguos de este Sindicato; desde el día de hoy queda ex-

puesto al público el censo electoral en la parte exterior de la secretaría de dicha corporación, ó sea en el patio ó zaguán de la casa núm. 5 calle de Duzay. Hasta el quince se admitirán las reclamaciones; en el término improrrogable de ocho días las resolverá el Sindicato; y hasta el treinta del que rige se admitirán las apelaciones para ante el señor Gobernador de esta provincia, arregladamente á lo dispuesto en Real orden de 31 de Agosto de 1886, que las resolverá en los quince primeros días del mes de Diciembre. El primer domingo despues del quince, ó sea el día veinte y uno de Diciembre próximo se verificará la elección.

Y para que llegue á noticia de los electores y demás personas á quienes pueda interesar, se publica en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en los periódicos diarios de esta capital.

Palma 1.º de Noviembre de 1890.—El Director, El Conde de Montenegro.—P. A. D. S.—Pedro Muntaner, Secretario.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 4, 10 n.

La Comisión permanente de la coalición republicana ha publicado el programa electoral y aconseja luchar en donde haya probabilidades de éxito y apoyar las candidaturas que acepten la base segunda y abstenerse donde no luchan republicanos. En caso de que se cometieran vejaciones ó desafueros la comisión permanente aconsejaría el retraimiento absoluto.

Continúa el conflicto de los tablajeros y la carne. Créese que se resolverá hoy mismo.

Madrid 4, 12:40 m.

D. Venancio Gonzalez ha aplazado la reunión de fusionistas en Toledo, para acompañar el miércoles en su viaje al Sr. Sagasta.

Resultado herido el coronel Odonell, efecto de una caída del caballo en las maniobras militares.

Madrid 4, 10 n.

Es inexacto que en el Consejo de mañana se trate de la amnistía.

Sigue la huelga de los tablajeros.

El Sr. Silvela ha terminado el proyecto sobre la adopción.

La prensa pide que la vacuna sea obligatoria.

La prensa norte-americana hace duras censuras al Bill Mac Kinley por sus efectos desastrosos en el comercio.

Los carlistas celebran en el círculo el santo de D. Carlos.

Nuestro activo y celoso corresponsal de Barcelona nos telegrafía lo siguiente:

Barcelona 4, 9 n.

Londres.—Las elecciones municipales han sido ganadas por los liberales.

Nótase gran agitación en los emigrados cubanos de la Florida.

Se han recibido malas noticias dt Abisinia.

Cervera

OFICIAL

Madrid 4, 3:40 t.

El Ayuntamiento de esta capital ante el conflicto que pudiera existir por falta de abastecimiento para el vecindario, ha acordado abrir los fieltos permitiendo la entrada de carnes muertas, bien en cuartos ó canales, siempre que se acompañe certificado de salubridad de las mismas.

Ruego á V. E. que en atención a la información de este servicio se sirva hacer público el mencionado acuerdo, á fin de que llegue á conocimiento de los ganaderos y se facilite la concurrencia á este mercado.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER



# Gran fábrica

DE  
**CAJERÍO Y ESTUCHERÍA**

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.  
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.  
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 101 — TELÉFONO 128

## REAL COLEGIO

### DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO [CON LA SOBERANA PROTECCIÓN] DE S. M. LA REINA REGENTE  
**Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS**

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación, moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razón de **mil pesetas** por curso completo: los del tercer grupo **mil quinientas**. Por las asignaturas de Adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

### Subastas

Se vende á pública subasta las siguientes fincas:

Una pieza de tierra campo denominada Cane Cocó, sita en el término de Calviá, de extensión de 27 áreas, con una casa planta baja y altos en ella existente.

Suerte de tierra huerta, en el mismo término y parage Son Roig, de cabida de 451 áreas 10 centiáreas.

Y una finca denominada Santa Ponsa, sita en el término de Establimens, tierra almendral, de extensión de 577 áreas 82 centiáreas, con una casa enclavada en ella.

Se celebrará la subasta día 28 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto las condiciones de la venta y los títulos de propiedad.

El día 29 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta una casa botiga con varias dependencias, sita en la calle de Valseca de esta ciudad, sin número, antes número 10, y el segundo piso de la casa número 24 de la calle de la Soledad de esta capital.

El acto tendrá lugar en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font, donde obran y se exhibirán á los que quieran interesarse en la licitación, los títulos de propiedad y las condiciones de la venta.

### Aprendices

Para el ramo de Camisería y Lencería se necesitan dos.  
Razón Jaime II 86 y 88.

### Viaje de recreo

Á LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH  
IDA Y VUELTA EL MISMO DÍA  
Precios de entrada  
De una hasta cinco personas. . . 7'50  
Por cada persona de aumento. . . 4'50  
El guía de las Cuevas vive calle de Arta. — Manacor. . . 34—26

### Para MARSELLA

Saldrá de este puerto el 7 de Noviembre la Corbeta italiana ARCANGELA PADRE y admite carga á precios reducidos. Informarán calle de la Victoria, 4, entresuelo.

### IMPRESA

#### DE BARTOLOMÉ ROTGER

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos, como son:

Tarjetas, circulares, membretes de cartas y sobres, memorandums, prospectos, billetes, facturas, folletos, libros, periódicos, esquelas de defunción, invitaciones, etc.

El establecimiento está abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de Palacio, núm. 4 y San Pedro Nolasco, 7.

### COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

La Union Comercial  
LONDRES

CAPITAL  
Pesetas 62.500,000.

AGENTES  
**Martinez y Planas**  
San Juan, 20  
PALMA DE MALLORCA  
y en el Banco de Felanitx.  
Felanitx.

### Lotería Nacional

PROSPECTO DE PREMIOS  
PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID  
EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1890

Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.250 pesetas en 7.654 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	2.500.000
4 de . . . . .	2.000.000
4 de . . . . .	1.000.000
4 de . . . . .	750.000
4 de . . . . .	500.000
2 de 250.000 . . . . .	500.000
3 de 125.000 . . . . .	375.000
4 de 80.000 . . . . .	320.000
6 de 50.000 . . . . .	300.000
10 de 40.000 . . . . .	400.000
20 de 20.000 . . . . .	400.000
2.400 de 2.500 . . . . .	5.250.000
4.999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . . .	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas. . . . .	247.500
99 idem de 2.500 idem, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas. . . . .	247.500
2 idem de 44.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	88.000
2 idem de 28.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	56.000
2 idem de 18.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio tercero. . . . .	36.000
2 idem de 12.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio cuarto. . . . .	24.000
2 idem de 7.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio quinto. . . . .	14.000
<b>7.654</b>	<b>18.250.000</b>

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50.000, y si fuese éste el agraciado, el billete nú-

mero 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 43073, el cuarto al 20199 y el quinto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir desde el 1 al 100, desde el 3304 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente. Madrid 3 de Julio de 1890.—El Director general, OLEGARIO ANDEADE.

### ANUNCIO

Capas madrileñas á 25 pesetas  
Gabanes impermeables á 35 »  
Cortes de traje para invierno 7 »  
Cortes de pantalón id. 3 »  
Notables é importantes rebajas en todos los artículos para Señora

Almacenes de Juan Montaner

Sindicato 2 á 10

NOTA. Esta casa permanece cerrada los días festivos. 15—2

### Cultos.

SANTO DE HOY.

San Zacarías profeta y sta. Isabel, padre del Bautista, y el beato Martín Porres cf.

HOY MIÉRCOLES

En la Piedad continúan las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media; á las once y media, durante una misa, se hará la estación al Santísimo. Al anochecer rosario, meditación, estación y la reserva.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

### Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Día 4

De Saffi bergantin goleta Mazagan, cap. D. Rafael Matas, 7 trip., ton. 129 maiz.

DESPACHADOS

Para Söller laud San José, pat. Jaime Colomar, 5 trip., ton. 24, con lastre.

Para Cete vapor Cataluña, cap. don Gabriel Enseñat, 24 trip., ton. 662 vino.

Para Manacor laud Dolores, pat. Jorge Martorell, 5 trip., ton. 36, con lastre.

Para Barcelona vapor Union, cap. don Juan Singala, 23 trip., ton. 405, con efectos y balija.

ULTIMAS COTIZACIONES

DINERO

PALMA 4	
Crédito Balear. . . . .	44 7/8
Cambio Mallorquin. . . . .	86 7/8
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	65 7/8
Alumbrado por Gas. . . . .	
Salinas de Ibiza. . . . .	25 00
Harinera Mallorquina. . . . .	44 50
Bonos Municipales. . . . .	25 50
La Islaña. . . . .	70 00
Obligaciones de los F. C. de M. . . . .	par.
Empresa Marítima Lulio. . . . .	67 00
Rippers. . . . .	6 00
MADRID 29.	
4 p 00 interior. . . . .	76 7/8
4 p 00 amortizable. . . . .	88 6/8
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	102 80
Banco de España. . . . .	
Compañía Tabacalera . . . . .	
BARCELONA 29	
4 p 00 interior perpetuo. . . . .	76 6/8
4 p 00 exterior perpetuo. . . . .	78 0/8
4 p 00 amortizable. . . . .	00 00
Billetes hipotecarios Cuba . . . . .	102 65
Banco Hispano-Colonial. . . . .	63 95
Ferro-carriles del Norte. . . . .	77 60
PARIS.	
4 00 español. . . . .	78 6/8
Canal de Panamá. . . . .	37 50